



CONTRALORÍA

General del Departamento del Chocó
NIT. 818000365-0

Quibdó, Enero 24 de 2024

ESTADO

El suscrito **PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA DIVISION DE RESPONSABILIDAD FISCAL Y COACTIVA**, notifica por anotación en Estado la **Cesación por pago indexado** el siguiente proceso:

Clase de Proceso	de	Proceso	Implicados	Fecha de auto	Decisión
Proceso de responsabilidad fiscal ordinario		034-2018	HENRY PEREA MOSQUERA Y OTROS	23/1/2024	AUTO QUE CESA LA ACCION FISCAL POR PAGO INDEXADO DE GRADO

Se hace constar que el anterior Estado permaneció fijado en estado en la Secretaría por el término de un día, a partir de las **8:00 am, hoy 24 de ENERO de 2024 hasta las 6:00 pm del mismo día.**

EDGAR GASTON RESTREPO TORRES

Profesional Universitario

División de Responsabilidad Fiscal y Jurisdicción Coactiva de la Contraloría
General del Departamento del Chocó.

Hacia un control fiscal eficaz, eficiente, oportuno y efectivo
"UNA MIRADA HACIA NUESTRO TERRITORIO"

Carrera 7ma – N° 24 – 76- B/ Yesca Grande- Ed. Dispac- 3°Piso
www.contraloria-choco.gov.co – Email: contactenos@contraloria-choco.gov.co